

## Proyecto Educativo de Centro

1. Análisis del contexto del centro
  - 1.1. La ciudad de Elda
  - 1.2. Localización del centro
  - 1.3. El alumnado del centro y sus familias
  - 1.4. Evolución del IES Monastil
  - 1.5. Recursos e instalaciones
2. Principios, valores y señas de identidad
  - 2.1. Marco legislativo
  - 2.2. Misión, visión y valores
3. Objetivos y prioridades
  - 3.1. Objetivos
  - 3.2. Prioridades
4. Opciones en los ámbitos curricular y organizativo
  - 4.1. Ámbito curricular
    - 4.1.1. Opciones metodológicas
    - 4.1.2. La evaluación
    - 4.1.3. Oferta educativa
    - 4.1.4. Respuesta a la diversidad
    - 4.1.5. Orientación y tutoría
    - 4.1.6. Uso y tratamiento de las lenguas
    - 4.1.7. Formación e innovación
  - 4.2. Ámbito organizativo
    - 4.2.1. Organización, funcionamiento y gestión del centro
    - 4.2.2. Modelo de participación
    - 4.2.3. Convivencia
5. Vigencia y mantenimiento

## 1. Análisis del contexto del centro

### 1.1 La ciudad de Elda.

El IES Monastil está situado en la ciudad de Elda, en la comarca del Medio Vinalopó. La ciudad tiene censada en 2017 una población de 52.620 habitantes. Su proximidad a la ciudad de Petrer configura una conurbación con más de 80.000 habitantes.

Se trata de una ciudad muy bien comunicada tanto con las ciudades próximas como con los grandes ejes peninsulares que enlazan la meseta interior con el litoral mediterráneo.

Elda tiene una vocación industrial que ha sido obra de una población emprendedora y laboriosa que tiene el calzado como seña de identidad. Paralelamente al crecimiento industrial se ha desarrollado el sector terciario, configurándose como una ciudad comercial y de servicios.

La población en la actualidad se mantiene estable con una ligera pérdida de habitantes como corresponde a una sociedad madura con síntomas de envejecimiento dónde aumenta el número de mayores mientras se reduce el número de jóvenes por las bajas tasas de natalidad.

Los movimientos migratorios internos que tuvieron su importancia en los años de desarrollo industrial ahora no suponen cifras significativas, mientras que la población inmigrante procedente de otros países (América Latina, Marruecos o Europa Oriental) también se ha limitado como consecuencia de la crisis económica de la última década.

En la actualidad la combinación de escasa natalidad y reducido número de inmigrantes puede condicionar el futuro de la población escolar que se incorpore a los centros educativos de la localidad.

Otro de los elementos que marca la identidad de la ciudad es su condición de zona de predominio lingüístico castellano junto a unas ciudades próximas como Petrer y Monóvar de predominio lingüístico valenciano.

En una Comunidad Valenciana donde el castellano y el valenciano son lenguas oficiales, el conocimiento y el dominio de ambas lenguas es necesario para la vida social y laboral. La presencia del valenciano es escasa en la realidad social pero muy importante en la educación dónde se ha convertido en un elemento de enriquecimiento lingüístico y cultural.

## 1.2 La localización del centro

El centro se encuentra localizado en la zona este de la ciudad, en las estribaciones de la sierra de Bolón, junto a la circunvalación norte de la ciudad y la vía del ferrocarril.

Tiene fácil accesibilidad en automóvil y su proximidad al centro de la ciudad y los barrios permite el acceso peatonal de la mayor parte del alumnado.

El IES Monastil comparte oferta educativa en la zona con otros centros educativos como la Escuela Infantil El Mirador, CEIP Miguel Servet e IES La Melva que acaban por definir un amplio espacio de servicios educativos que atrae a numerosos alumnos y alumnas de distintas edades.

La conexión con la zona norte de la ciudad a través de la circunvalación permite el rápido acceso a la autovía así como al conjunto de servicios de esta zona (CIPFP Valle de Elda, CEIP Santo Negro, Escuela Oficial de Idiomas, Hospital General Universitario, Piscinas Municipales etc.)

## 1.3 El alumnado del centro y sus familias

El alumnado que llega a nuestro centro escolar en los niveles de escolaridad obligatoria (ESO) procede mayoritariamente, de los tres colegios públicos adscritos: CEIP Santo Negro, CEIP Antonio Machado y CEIP Miguel Servet

En niveles no obligatorios (Bachillerato y Ciclos Formativos) además del alumnado propio, el centro recibe alumnos y alumnas de la localidad y comarca.

El alumnado de los centros adscritos es heterogéneo, de nivel académico medio y de diversa extracción social con intereses y capacidades diferentes, que el centro

pretende atender desde una perspectiva inclusiva para dar a todos y cada uno de ellos los instrumentos necesarios para construir su futuro.

Hay alumnos y alumnas motivados, con altas expectativas académicas que completan su formación escolar con estudios de idiomas, actividades deportivas o musicales junto con alumnado con necesidades educativas especiales y alumnos y alumnas de compensación educativa.

El Plan de Atención a la Diversidad e Inclusión Educativa pretende responder a esta compleja realidad derivada de las distintas necesidades de los alumnos y las alumnas: atender la demanda del alumnado con capacidades, así como aquel que presenta dificultades de aprendizaje.

El alumnado en situación de desventaja por su condición social, cultural o étnica tienen unos objetivos académicos más modestos. El Plan de Atención a la Diversidad e Inclusión Educativa prima la inclusión social y la reducción del absentismo, no obstante, hay alumnos y alumnas de compensación educativa que consiguen a pesar de las dificultades superar la escolaridad obligatoria y continuar estudios de bachillerato.

Las familias de nuestros alumnos y alumnas son también heterogéneas desde el punto de vista social y cultural. El índice socio-económico resultado de la encuesta de contexto derivada de la prueba diagnóstico sitúa el indicador socioeconómico en el Nivel 2 Medio-Bajo, pero como todo indicador puede ser matizado.

La mayoría de las familias tienen un espacio para que sus hijos e hijas puedan realizar las tareas escolares, la mayoría del alumnado dispone de material escolar y casi todos los alumnos y alumnas pueden acceder a Internet en casa.

La participación de las familias en la vida del centro ofrece respuestas muy diferentes, desde familias muy comprometidas con el centro que colaboran activamente en la educación de sus hijos e hijas a aquellas familias que apenas participan.

#### 1.4. Evolución del IES Monastil. Del pasado reciente al futuro próximo

El IES Monastil en sus cuarenta años de existencia ha experimentado cambios que han ido moldeando la identidad del centro.

- **Curso 1979-1980. Oferta de enseñanzas BUP/ COU.**  
El Instituto de Bachillerato Monastil ofrece las enseñanzas de BUP y COU, enseñanzas postobligatorias para un alumnado de 14-18 años que está en general altamente motivado y tiene como objetivo la obtención del título de Bachiller y la continuidad en los estudios
- **Curso 2000-2001. Aplicación de la LOGSE.**  
Obligatoriedad de la enseñanza hasta los 16 años. Incorporación del alumnado de 1 y 2º ESO a los IES de la localidad. Modificación del mapa escolar. Cambios en la adscripción.  
Se adscriben al IES Monastil el CEIP Miguel Servet (dos líneas) y el CEIP Padre Manjón (línea 1 de 4) y el centro queda configurado como línea 3.  
Desde el año 2000 en adelante el centro fue descendiendo en número de alumnos y alumnas de ESO y Bachillerato. En los primeros años este descenso se notó en el Primer Ciclo de ESO pero en años sucesivos este descenso fue afectando también, como era de esperar, a los niveles superiores. De los 600 alumnos y alumnas que el instituto tenía cuando era un centro de BUP, el instituto pasó a tener 380.
- **Curso 2008-2009. Incorporación Ciclos Formativos**  
La incorporación de los Ciclos Formativos a la oferta del centro supuso la revitalización del centro al incorporar nuevo alumnado.  
La tendencia de pérdida de alumnado empezó a cambiar en 2008, gracias a la ampliación de matrícula con Ciclos Formativos, primero de Turismo y luego de Actividades Físico-Deportivas.
- **Curso 2016/17. Adscripción de profesorado y alumnado procedente del IES Valle de Elda**  
La creación del CEIFP Valle de Elda anteriormente IES Valle de Elda supuso que todo el alumnado y el profesorado del Valle de Elda fueran adscritos y trasladados al IES Monastil.  
Este proceso vino acompañado del consiguiente cambio en la adscripción de los colegios de Primaria, ya que el CEIP Santo Negro y el CEIP Virgen de

la Salud se quedaron sin instituto de referencia. Así que provisionalmente durante el curso 2016/17 se adscribieron al IES Monastil.

Esta circunstancia ha provocado un gran cambio en el centro, pues se ha incrementado la matrícula de alumnos y alumnas de ESO y Bachillerato hasta superar los 700 alumnos/as.

La familia profesional de Turismo ha pasado a ser ofertada por el CIPFP Valle de Elda.

- **Curso 2017/18 Cambio de Adscripción**

Cambio de adscripción: CEIP Santo Negro CEIP Antonio Machado y CEIP Miguel Servet con efectos para el curso 2017-18

Este cambio de adscripción ha supuesto una revitalización del centro al recibir nuevo alumnado. El Plan de Transición que se está desarrollando con los colegios adscritos está permitiendo compartir y coordinar equipos docentes, estrategias y metodologías para que el alumnado que pasa de Primaria a Secundaria se adapte fácilmente a la etapa de Educación Secundaria.

- **Curso 2018/19 Implantación de Enseñanzas de Régimen Especial de Balonmano.**

Evolución número de alumnos y alumnas en los últimos 5 años

Curso	Secundaria		Formación profesional			Enseñanza Deportiva	Total
	ESO	Bachillerato	FP B	FP GM	FP GS	Balonmano	
2014/15	243	74	9	118	113		557
2015/16	219	55	14	120	116		524
2016/17	429	101	23	120	94		767
2017/18	375	115	17	111	61		679
2018/19	398	118	20	96	60	11	703

El análisis de los datos de evolución de alumnado matriculado en los últimos 5 años permite tener una visión optimista del presente y futuro inmediato.

La pérdida de alumnos y alumnas de ESO y Bachillerato se ha revertido a partir del año 2016/17 y muy significativamente en el último curso 2018/19 que ha incorporado a 150 alumnos en 1º ESO. Los Ciclos Formativos mantienen su matrícula y contribuyen a diversificar la oferta formativa del centro. La consolidación de estas cifras en 1º ESO tendrá efectos en niveles superiores e incrementará el número de grupos en los próximos años.

La combinación de experiencia e innovación de la comunidad educativa del IES Monastil garantiza una respuesta adecuada a los retos en los próximos años y los últimos cambios realizados en la distribución del mapa escolar de Elda garantizan una cierta estabilidad de la que no se gozaba en períodos anteriores.

No obstante, es posible que haya reestructuraciones en los colegios de Educación Primaria, ya que algunos de ellos están perdiendo alumnado, lo que implica que habrá que estar atento a las tendencias de matrícula en función de la distribución de la población por zonas y barrios.

### 1.5. Instalaciones y recursos

El IES Monastil es un centro de Secundaria de los más antiguos de Elda (se creó en 1979 como IES nº 2), cuyas instalaciones fueron totalmente reconstruidas entre los años 2000 y 2004 para adecuarlas a las nuevas necesidades educativas.

Dispone de un edificio de 3 plantas totalmente nuevo, al que se le unen dos pabellones: uno con la cantina y espacios administrativos dedicados a sedes de la Asociación de Alumnos y Alumnas y del AMPA, y otro con gimnasio, minitrinquete y galotxeta. Además de las infraestructuras de las pistas deportivas (ampliadas con respecto a las anteriores) y Aula de la Naturaleza que ha sido planificada y construida con nuestros propios recursos y el apoyo de la Concejalía de Jardines del Ayuntamiento de Elda.

Las nuevas instalaciones se inauguraron por la Consellería de Educación en 2006 y desde entonces son muchas las reformas, ampliaciones y acondicionamiento de instalaciones que se han hecho:

- Creación de espacios ajardinados y una Aula de la Naturaleza: zona de huerto, humedal, pozo, vivero.
- 2 casetas de herramientas para Formación Profesional Básica, una metálica y otra de madera, convenientemente ancladas en superficie de hormigón. Dotación de herramientas.
- Construcción de una Aula-Taller de bicicletas.
- Construcción de un escenario de obra anexo al taller de bicicletas.
- Construcción de un foso de salto de longitud.
- Instalación de un rocódromo en el gimnasio.
- Adecuación de las instalaciones deportivas al uso de los alumnos y alumnas del Ciclo de Actividades Físico-Deportivas, lo que ha implicado compra y renovación de material.
- Instalación de unas cortinas divisorias de espacios en el gimnasio.
- Nuevas mejoras en el ajardinamiento con incremento de la superficie ajardinada gracias a la ayuda del alumnado y el profesorado de Formación Profesional Básica de Jardinería.
- Apertura de una segunda puerta en la valla, corredera, de acceso directo al aparcamiento. (Instalación de una segunda puerta de acceso (desde la fachada) para el uso exclusivo de vehículos.)
- Construcción de una barbacoa.
- Adecuación de una sala pequeña de Informática con los equipos sobrantes y reparados.
- Adecuación de una nueva sala de visitas mediante panel divisorio en Secretaría.
- Mejoras en el sistema antiincendios.
- Sala de consulta digital con 8 puestos dentro de la biblioteca.
- Laboratorio de idiomas.
- Pérgola acristalada delante de la cantina

## 2. Principios, valores y señas de identidad

### 2.1. Marco legislativo

**LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.**

**LEY ORGÁNICA 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.**

**REAL DECRETO 83/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.**

**REAL DECRETO 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria.**

**REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.**

**REAL DECRETO 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria.**

**REAL DECRETO 1467/2007, de 2 de noviembre, por el que se establece la estructura del bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas.**

**DECRETO 87/2015, de 5 de junio, del Consell, por el que establece el currículo y desarrolla la ordenación general de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunitat Valenciana.**

**DECRETO 136/2015, de 4 de septiembre, del Consell, por el que se modifican el Decreto 108/2014, de 4 de julio, del Consell, por el que se establece el currículo y desarrolla la ordenación general de la Educación Primaria en la Comunitat Valenciana, y el Decreto 87/2015, de 5 de junio, del Consell, por el que se establece el currículo y se desarrolla la ordenación general de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunitat Valenciana.**

**DECRETO 51/2018, de 27 de abril, del Consell, por el que se modifica el Decreto**

87/2015, por el que establece el currículo y desarrolla la ordenación general de la educación secundaria obligatoria y del bachillerato en la Comunitat Valenciana.

**ORDEN 38/2017, de 4 de octubre, de la Conselleria de Educació, Investigació, Cultura y Deporte, por la que se regula la evaluación en Educación Secundaria Obligatoria, en Bachillerato y en las enseñanzas de la Educación de las Personas Adultas en la Comunitat Valenciana.**

**RESOLUCIÓN de 27 de junio de 2018, de la Secretaría Autonómica de Educación e Investigación, por la que se aprueban las instrucciones para la organización y el funcionamiento de los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato durante el curso 2018-2019.**

**ORDEN de 14 de marzo de 2005 de la Conselleria de Cultura, Educació y Deporte, por la que se regula la atención al alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria.**

**DECRETO 104/2018 de 27 de junio del Consell, por el que se desarrollan los principios de equidad y de inclusión en el sistema educativo valenciano.**

## 2.2. Misión, visión y valores

### ▪ MISIÓN:

Somos un centro educativo de carácter público que promueve los valores democráticos basados en la educación integral, con el objetivo de ofrecer una educación de calidad cercana a las familias y al entorno.

La formación integral de personas capaces de desarrollar su autonomía y creatividad para un pleno desarrollo profesional y humano en el entorno.

### ▪ VISIÓN:

Ser el centro de referencia en la comunidad educativa en el que se forme una ciudadanía responsable, comprometida y participativa, a través de una formación académica y profesional con una proyección de futuro.

El IES Monastil quiere ser un centro educativo cuyas señas de identidad tengan en cuenta la realidad presente y la realidad educativa a la que aspira, ser un centro:

- 1) Democrático y abierto a la participación de todos los sectores.
- 2) Integrador de las diferencias individuales y culturales de sus miembros.
- 3) Innovador, con visión de futuro y capacidad de adaptación a los cambios.
- 4) Referente para el entorno.
- 5) Abierto a la colaboración con las instituciones.
- 6) Con un clima favorable para la formación continua.
- 7) Sensible a las necesidades de la comunidad educativa.
- 8) Centro inclusivo, donde todos los agentes educativos, toda la comunidad educativa tiene voz y son elementos imprescindibles.

▪ **VALORES:**

En nuestro Proyecto Educativo destacamos los siguientes valores dentro de los establecidos por la legislación educativa: inclusión, equidad, participación democrática, respeto por el medio ambiente y educación para la salud.

El centro considera prioritarios los siguientes valores:

- 1) Responsabilidad.
- 2) Trabajo en equipo.
- 3) Autonomía.
- 4) Respeto a los valores democráticos.
- 5) Espíritu crítico
- 6) Inclusión

Partiendo del respeto a los derechos y libertades reconocidos en la Constitución y teniendo en cuenta nuestra meta de lograr una enseñanza de calidad y en libertad, capaz de dar respuesta a las necesidades formativas de los alumnos y alumnas, y el deseo de contribuir al desarrollo de una educación integral, nuestro Proyecto Educativo pretende fomentar:

- La transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación. La adquisición de actitudes tolerantes y solidarias tiene en nuestro centro un interés particular, habida cuenta de las diferencias culturales y lingüísticas que son frecuentes entre los propios alumnos y alumnas.
- El esfuerzo individual y la motivación del alumnado.
- La educación para la prevención de conflictos y para la resolución pacífica de los mismos, así como la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.
- El desarrollo de la igualdad de derechos y oportunidades y el fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

I.E.S. MONASTIL  
**I.E.S. MONASTIL**  
C/ Séneca, 3 -03600 ELDA (ALICANTE)  
Tfno. 966 957 325 - Fax: 966 957 326  
e-mail: 03010156@gva.es  
www.iesmonastil.edu.gva.es

 **GENERALITAT VALENCIANA**  
CONSELLERIA D'EDUCACIÓ, INVESTIGACIÓ, CULTURA I ESPORT



## Principios

La LOE en el Capítulo Primero de su Título Preliminar establece los principios y fines de la educación.

Esos principios, en lo básico asumidos por la LOMCE, que la ley establece se pueden aplicar al centro bajo las siguientes consideraciones:

- 1) El Instituto de Educación Secundaria Monastil es un centro público y, por tanto, abierto a todos los alumnos y alumnas que reúnan los requisitos académicos establecidos por la ley, independientemente de su raza, sexo, creencias religiosas o cualquier otra circunstancia.
- 2) Se manifiesta aconfesional y respetuoso con todas las creencias. Igualmente se manifiesta por el pluralismo ideológico y político y por la renuncia a todo tipo de adoctrinamiento.
- 3) Pretende el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales.
- 4) Adopta una convivencia democrática basada en la participación, el pluralismo, la tolerancia, el respeto y la aceptación mutua.
- 5) Asume el derecho de los alumnos y alumnas a que su rendimiento escolar sea valorado conforme a criterios de plena objetividad, a que se respete su libertad de conciencia y sus convicciones religiosas y morales, así como su integridad y dignidad personales.
- 6) Considera objetivo prioritario que los alumnos y alumnas adquieran hábitos de estudio y estrategias de trabajo intelectual, así como un nivel adecuado de conocimientos científicos, técnicos, históricos, humanísticos y estéticos.
- 7) Concibe la educación con las siguientes características:
  - a) En libertad y para la libertad (capacitar al alumnado para la toma de decisiones entre las diversas opciones que la vida actual le ofrece, mediante la participación libre en la vida del centro).
  - b) Como creativa y abierta (estimulando la capacidad de descubrimiento; posibilitando las relaciones con el entorno).
  - c) Inclusivo y diferenciador (eliminando toda discriminación; prestando atención a la diversidad).
  - d) Como actividad que fomenta el respeto entre todos los miembros de la comunidad educativa y su participación activa.

- 8) Propugna una gestión del centro democrática y participativa, en la que familias, profesorado, alumnado y personal no docente colaboren de manera real y efectiva.

### 3. Objetivos y prioridades

#### 3.1. Objetivos

Las características fundamentales que definen el tipo de centro que pretendemos conseguir se concretan en los siguientes objetivos fundamentales:

- 1) Crear un espacio de estudio y trabajo donde exista un ambiente sano y agradable que potencie las relaciones humanas y así mejorar los resultados académicos de los alumnos y alumnas, y disminuir el abandono escolar.
- 2) Orientar a los alumnos y alumnas en la creación o modificación de expectativas hacia sus estudios posteriores y/o de su incorporación a la vida laboral activa.
- 3) Promover en nuestro instituto la participación efectiva de los diferentes sectores en los órganos de gobierno y de coordinación docente. Y que todos los sectores participen de forma efectiva en las actividades que se organicen desde dentro del centro o desde otras instituciones externas.
- 4) Crear las condiciones adecuadas para que nuestro instituto sea un centro educativo en el que se trabaje para conseguir eficacia y calidad en el proceso de enseñanza aprendizaje y en el que los componentes de la comunidad educativa se sientan satisfechos con el trabajo realizado.

#### Metas educativas

En el Instituto el profesorado, los estudiantes y las familias colaboramos estrechamente para que todos y cada uno de nuestros alumnos y alumnas puedan alcanzar sus objetivos educativos desde una doble perspectiva. En primer lugar buscamos satisfacer las necesidades inmediatas de nuestro alumnado: posibilitar el acceso a la universidad y facilitar la incorporación al mercado laboral y, en segundo lugar, queremos prepararlo para responder a las demandas de la sociedad tecnificada, multicultural y plurilingüe de la Europa del siglo XXI.

De acuerdo con los fines del sistema educativo enunciados en la LOMCE, y atendiendo a las necesidades y deseos de nuestra comunidad educativa, el Instituto Monastil se orienta a la consecución de las siguientes metas educativas:

- El pleno desarrollo de la personalidad de los alumnos y alumnas en todos los ámbitos: personal, familiar, social, intelectual y profesional.
- La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y artísticos, así como el desarrollo de hábitos saludables, el ejercicio físico y el deporte.
- El desarrollo de una competencia lingüística plena en castellano y valenciano, así como la capacitación para la comunicación en lenguas extranjeras: inglés y francés.
- La preparación para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento.
- El desarrollo de la capacidad de los alumnos y alumnas para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.
- La adquisición de hábitos respetuosos con el medio ambiente y la concienciación de la responsabilidad en el uso de los recursos naturales.
- La equidad que garantice la igualdad de oportunidades para el pleno desarrollo de la personalidad a través de la educación, la inclusión educativa, la igualdad de derechos y oportunidades.

### 3.2. Prioridades

Considerando las características del entorno social y cultural del centro, los intereses y las expectativas de las familias, así como las metas educativas que nos proponemos alcanzar, nos marcamos las siguientes prioridades de actuación con nuestro alumnado:

- 1) Potenciar la lectura comprensiva en todas las áreas.
- 2) Cuidar la expresión oral y escrita (tanto en castellano y valenciano como en inglés y/o francés) para que cuenten con un rico vocabulario y sean capaces

de expresar con claridad el propio pensamiento.

- 3) Capacitar a nuestros alumnos y alumnas para el uso de las tecnologías de la información y la comunicación como medios de aprendizaje e investigación en todas las áreas del currículo.
- 4) Sensibilizar a toda la comunidad educativa en el respeto hacia el entorno.

### Líneas estratégicas

Tras el análisis DAFO realizado se han detectado las siguientes líneas estratégicas, que luego deberán consolidarse en los consecuentes Planes de Mejora:

- 1) Promoción e imagen del centro.
- 2) Formación del profesorado.
- 3) Medidas contra el absentismo y el fracaso escolar.
- 4) Normas, reglamento y documentación interna.
- 5) Innovación educativa.
- 6) Plan de Mejora de las TIC.
- 7) Optimización de espacios e infraestructuras.
- 8) Reforzar la comunicación y coordinación con los centros adscritos a través del Plan de Transición.
- 9) Fomentar la participación de todos los sectores, en especial de las familias y los alumnos y alumnas.
- 10) Poner en marcha un proyecto de mejora de la convivencia.
- 11) Reforzar la comunicación con el AMPA.

### Planes de acción

Tras realizar un análisis DAFO y considerando las características del entorno social y cultural del centro, teniendo en cuenta los intereses y las expectativas de las familias, así como los objetivos que queremos conseguir, el Claustro se ha marcado los siguientes Planes de acción:

- Mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Mejora del clima escolar.
- Mejora de la proyección externa.
- Optimización de recursos.
- Fomento de la participación en todos los sectores.
- Actualización de normas, reglamentos y documentación.

## 4. Opciones en los ámbitos curricular y organizativo

### 4.1. Ámbito curricular

#### 4.1.1. Opciones metodológicas

Los cambios recientes en nuestro sistema educativo, fundamentados en la potenciación del aprendizaje basado en el desarrollo y adquisición de las Competencias Clave, han motivado de la misma forma una modificación en el conjunto de estrategias y procedimientos para el logro de este objetivo, es decir, precisa un replanteamiento de la metodología didáctica.

Partiendo de la premisa de las particularidades que se dan en las distintas asignaturas que conforman el currículo, no es menos cierto que debe existir un hilo conductor común en nuestro trabajo que, siguiendo las directrices legislativas, busque el diseño de actividades de aprendizaje integradas que posibiliten el aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo, destacando la competencia en comunicación lingüística y la competencia matemática y competencias en ciencia y tecnología.

Los nuevos enfoques en el aprendizaje suponen una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivaciones, valores éticos y sociales, actitudes solidarias, emociones..., elementos que deben ponerse en marcha para encontrar soluciones a problemas complejos que vinculen al alumnado más allá del estricto ámbito del instituto, y lo conecte con su entorno social y personal.

Debemos conseguir ambientes motivadores, con el concurso de toda la comunidad educativa, que promuevan la movilización de los recursos del alumnado, y que también tengan un reflejo social que comprometa al alumnado, más allá del interés particular por superar una materia. En este nuevo enfoque juega un papel destacado el aprendizaje basado en proyectos (ABP) y el aprendizaje cooperativo, aprovechando diversos contextos sociales y los recursos que nos proporciona el entorno, integrando actividades ligadas a prácticas sociales, destacando también los elementos transversales como el Fomento de la lectura, la correcta utilización de las TICs, el emprendimiento y la educación social y ciudadana.

Línea estratégica: Mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje y reducir el fracaso escolar

Línea de trabajo 1

Iniciar un proyecto de innovación en 1º de ESO que incluya agrupamientos, metodología inclusiva (ámbitos, cooperativo, ABP, TICs) y trabajo en equipo del profesorado:

- Agrupamientos (20-22 alumnos y alumnas por grupo como mucho).

- Metodología ABP con trabajo cooperativo. Proyectos interdisciplinarios (el libro de texto queda como recurso, las programaciones de las diferentes asignaturas se complementan) CCSS o CCNN que sean la guía del ABP y a partir de ahí el resto de asignaturas se unen.
- Posibilidad de comenzar con cooperativo y después introducir la metodología ABP.
- Potenciar la exposición del trabajo realizado en el aula.
- NNTT en el proceso, en los productos finales y en la evaluación.
- Dispositivo personal para trabajar en el aula (Chrome book, Tablet...).
- Evaluación: coevaluación autoevaluación y heteroevaluación (co-rubrics); instrumentos de evaluación comunes (rúbricas, diarios, dianas...).
- Cada asignatura definirá qué criterios de evaluación utilizará y cómo saldrá la nota final.
- Trabajo coordinado del equipo docente, necesidad de horario de coordinación.
- Mes de septiembre hacer talleres de puesta a punto (espíritu de equipo, TIC, inteligencia emocional, mecanografía...).

### Línea de trabajo 2

Iniciar un proyecto de innovación basado en el “Método Cavanilles” para dar respuesta a las necesidades del alumnado de compensatoria. Incluirá agrupamientos, metodologías inclusivas (ámbitos, cooperativo, ABP, aprendizaje servicio y TICs).

- Agrupamientos (15-18 alumnos y alumnas por grupo).
- Metodología Aprendizaje servicio unida a ABP con trabajo cooperativo. Trabajo por ámbitos, las programaciones del resto de asignaturas complementan). Lengua, CCSS o CCNN que sean la guía del ABP y a partir de ahí el resto de asignaturas se unen.
- Potenciar la exposición del trabajo realizado, participación en concursos y visitas a los colegios de Primaria adscritos.
- NNTT en el proceso, en los productos finales y en la evaluación.
- Elaboración del método Monastil para trabajar con este tipo de alumnado.
- Evaluación: coevaluación autoevaluación y heteroevaluación (co-rubrica); instrumentos de evaluación comunes (rúbricas, diarios, dianas...). Cada asignatura definirá qué criterios de evaluación utilizará.
- Trabajo coordinado del equipo docente, necesidad de horario de coordinación.

### Línea de trabajo 3

Mejorar el Programa Plurilingüe del centro.

- Ampliar el Programa Plurilingüe a todos los alumnos de Secundaria Obligatoria, empezando por 1º de ESO, hasta llegar a 4º ESO en un plazo de tres años.

#### 4.1.2. La evaluación

Como característica general, la evaluación es continua, formativa y orientadora: continuamente valoramos el proceso de enseñanza-aprendizaje con la intención de adecuar y corregir, en el momento en que se producen, todos aquellos elementos que se aparten de la consecución de los objetivos marcados. Así, la evaluación del alumnado se centra en el grado de adquisición de las competencias y en el logro de los objetivos de la etapa, siendo estos los referentes principales adaptados de los criterios de evaluación de las distintas materias y los estándares de aprendizaje resultantes de la concreción de los mismos.

El carácter formativo también introduce un elemento novedoso: la evaluación también sirve para la formación del propio alumno, a través de herramientas de evaluación que promuevan la reflexión y la cooperación, como la autoevaluación o la coevaluación.

Y el carácter integrador supone que debemos, sin olvidar que cada materia establece sus propios criterios para evaluar, tener un planteamiento global de la adquisición de las competencias y de los objetivos de la etapa, actuando el equipo docente de manera

colegiada en la adopción de las decisiones resultantes de las sesiones de evaluación.

La potenciación, como decíamos también en el apartado de la metodología, de las competencias clave repercute en el hecho de que la misma evaluación se convierte en parte importante del propio proceso de aprendizaje, sugiriendo ir más allá de la diversidad de exámenes y consolidando nuevas herramientas como la utilización de rúbricas o portfolios que facilitan la participación del propio alumno en el proceso de evaluación.

De la misma forma, no hay que olvidar la evaluación de nuestra propia práctica docente de manera continua, introduciendo indicadores de logro en las Programaciones Didácticas que vayan más allá de una mera recopilación de estadísticas de resultados, sino, más bien, supongan un proceso de reflexión para la consiguiente adopción de medidas correctoras frente aquellos apartados que no redunden en la calidad de nuestro trabajo.

La Evaluación está regulada por la ORDEN 38/2017, de 4 de octubre, de la Conselleria d'Educació, Investigació, Cultura y Deporte.

El IES Monastil dispone de un documento en el que se establecen los criterios de promoción y titulación en ESO, en el que se precisan los acuerdos tomados en relación a situaciones concretas y específicas que se pueden dar durante los procesos evaluativos. Asimismo, este documento recoge también los acuerdos tomados en relación a la Evaluación en Bachillerato y Ciclos Formativos.

#### 4.1.3. Oferta educativa

Esta es nuestra oferta educativa:

- a) **Enseñanza Secundaria Obligatoria** que tiene una duración de cuatro años, entre los 12 y 16 años con la posibilidad de formar parte del Programa Plurilingüe, proyecto que se implanta de forma avanzada en nuestro centro en el curso 2004-2005, siendo el nuestro uno de los ocho únicos centros de Alicante pioneros en la implantación de la enseñanza Plurilingüe en Valenciano y en Inglés.
- b) **Formación Profesional Básica**. Los alumnos y alumnas mayores de 15 años que hayan cursado 2º ESO podrán acceder al programa de Formación Profesional Básica de Operaciones Básicas en Agricultura y Centros de Jardinería.

- c) En el centro se puede estudiar **Bachillerato** en dos modalidades: “Ciencias y Tecnología” y “Humanidades y Ciencias Sociales”.
- d) En el IES Monastil se imparten Ciclos Formativos de la Familia de Actividades Físicas. Concretamente el **Ciclo Formativo de Grado Medio de “Técnico en Actividades Físicas en el Medio Natural”**
- e) Tras finalizar sus estudios de bachillerato los alumnos y alumnas podrán acceder al **Ciclo Formativo de Grado Superior: “Técnico Superior en Actividades Físico-Deportivas”**. También se puede acceder a él con Prueba de Acceso o tras finalizar los estudios de Grado Medio.
- f) Desde el curso 2018-19 el centro oferta también Enseñanzas de Régimen Especial de Balomano, equivalentes a un Grado Medio de Formación Profesional.

#### 4.1.4. Respuesta a la diversidad

Nuestro centro pretende la plena inclusión y el éxito escolar de todo el alumnado en un contexto normalizado, a partir de la detección e intervención temprana de sus necesidades educativas en el momento que se presente. Para ello creamos oportunidades de acceso, aprendizaje y participación de todo el alumnado otorgando a todas nuestras decisiones un sentido ético.

Las necesidades educativas se contemplan como un continuum que a desde las más ordinarias a las más específicas y desde las temporales a las permanentes. Del mismo modo, estamos pendientes de compensar las desventajas sociales de una parte de nuestro alumnado, así como tenemos en cuenta la incuestionable realidad multicultural en que vivimos. Por ello potenciaremos actuaciones que sirvan para integrar a las minorías étnicas, reconociendo sus valores y otorgándoles el lugar y la importancia que merecen.

También aportaremos los recursos humanos y materiales necesarios que se precisen para el aprendizaje de la lengua castellana para aquellos alumnos extranjeros que se incorporen a nuestro centro.

Damos una especial importancia a la atención temprana, la accesibilidad para todo el alumnado y al Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para asegurar que todo el alumnado pueda acceder y de un modo u otro a los contenidos y objetivos del curriculum ordinario.

Medidas de atención a la diversidad (Orden 18/06/99)

### **Generales – Concreción del currículo**

- Organización de la opcionalidad
- Organización de actividades de refuerzo
- Medidas educativas complementarias para alumnado que permanezca un año más en el mismo curso
- Orientación educativa, psicopedagógica y profesional
- Tutoría

### **Específicas - Adaptaciones curriculares individuales significativas**

- Adaptaciones de acceso al currículo
- PAM
- PAC
- PMAR
- PR 4
- FP Básica : Auxiliar de viveros, jardines y centros de jardinería
- Enriquecimiento curricular

#### 4.1.5. Orientación y tutoría

Consideramos la tarea tutorial esencial en el proceso educativo e inherente a la función docente, por lo cual no la creemos exclusiva del profesor-tutor ni del Departamento de Orientación.

Se trata de un proceso que comenzamos con el Plan de Transición entre los colegios que tenemos adscritos y nuestro centro, sigue con el TEI (Tutoría Entre Iguales) y culmina con el acompañamiento del alumnado a nivel personal, académico y de orientación profesional cuando ya está en el instituto.

El objetivo es que el alumnado asuma responsablemente su proyecto de vida descubriendo sus capacidades e intereses para decidir sobre su futuro en una sociedad cada vez más cambiante, tecnológica y multicultural.

Empezaremos por trabajar la cohesión del grupo clase, siendo su papel esencial como elemento de socialización.

Para el éxito de nuestra tarea tanto en orientación como en tutoría, consideramos imprescindible la colaboración de las familias con el centro.

#### 4.1.6. Uso y tratamiento de las lenguas

El uso de las lenguas en el IES Monastil está regulado en el Plan de Normalización Lingüística, con especial atención a la difusión del Valenciano, ya que estamos ubicados en una zona castellano-parlante.

Asimismo, disponemos de un manual sobre metodología en el tratamiento de las lenguas, basado en el Tratamiento Integrado de Lenguas, ya que en el centro se vehiculan asignaturas en Inglés y en Valenciano.

La Comisión del Programa Plurilingüe es la encargada de planificar, supervisar y evaluar este programa y de presentar una Memoria Anual al Claustro.

#### 4.1.7. Formación e innovación.

El coordinador del Programa de Formación en Centros, previa consulta al Claustro, es el encargado de hacer un diagnóstico de las necesidades del centro en materia de Formación y de coordinarse con el CEFIRE para la oferta de cursos dentro y fuera del centro. Siempre que el Claustro lo decida por mayoría el centro solicitará un Programa de Formación en Centros, con el fin de ofertar cursos restringidos a nuestra comunidad educativa y también con el fin de organizar Seminarios y Grupos de Trabajo.

## 4.2. Ámbito organizativo

### 4.2.1. Organización, funcionamiento y gestión del centro

La estructura organizativa del centro es la que se establece en el R.O.F., allí se detallan los órganos de gobierno y sus competencias, junto con las instrucciones para la organización y funcionamiento de centros que publica anualmente la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte.

En sentido general podemos decir que la participación de toda la comunidad educativa, es uno de los aspectos básicos de la vida del centro para conseguir una mejora en la calidad de la enseñanza.

Se trata de lograr una óptima organización y gestión, para lo cual se pueden tener en cuenta aspectos como:

- El reparto de funciones y asignación de tareas entre las personas de la organización estarán basadas en criterios de equidad y competencia, promoviendo la coordinación, implicación y el compromiso de todos en la tarea común.
- La necesidad de establecer estructuras organizativas que aseguren la coordinación curricular entre centros de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria del mismo itinerario.
- Criterios que posibiliten la reducción del número de profesores y profesoras que intervienen en cada grupo-clase para el primer ciclo de la E.S.O.
- En la organización de cada curso se tendrán en cuenta las dificultades en el aprendizaje de los alumnos y se tratará de ofrecer alternativas, demandando los recursos necesarios y adaptando la metodología a la diversidad.
- En la confección de los horarios se considerarán los criterios de agrupamiento del alumnado, persiguiendo varios objetivos: la integración de alumnos de distintas procedencias, creencias y culturas; el equilibrio de los grupos heterogéneos, tanto en los niveles como en el sexo del alumnado; una adecuada atención a la diversidad y la elección de la lengua de aprendizaje que se oferta en el programa PIP/Plurilingüe (a partir del curso 2007/08).
- Las asignaturas optativas se intentarán ajustar a las preferencias e intereses de los alumnos.
- Establecimiento de criterios de uso de aulas, instalaciones, tiempos, recursos, etc., para lograr los fines y metas establecidas en el PEC.

- Necesidad de establecer procedimientos transparentes en la gestión de recursos económicos, así como criterios para la distribución de los mismos, atendiendo con visión global a todas las necesidades y expectativas del centro y estableciendo las prioridades que sean precisas de manera participativa y democrática.

#### 4.2.2. Modelo de participación

Nuestro centro aboga por la cultura de la participación de toda la comunidad educativa y promueve la toma de decisiones consensuadas, utilizando para ello todos los canales formales e informales necesarios. Consideramos que todos los sectores deben ser escuchados y deben tener voz y voto, para ello promovemos la renovación de los miembros de la Asociación de Alumnos y Alumnas del centro, con el fin de que se mantenga activa. Otro canal de comunicación importante con los alumnos son las Juntas de Delegados.

En cuanto al sector familias, están debidamente representadas en todos los órganos legislativos y también, a nivel informal, mantenemos una estrecha colaboración con ellos con el fin de promover la realización de actividades extraescolares.

Anualmente, se realizan encuestas de satisfacción a toda la comunidad educativa que nos permiten detectar los puntos débiles y registrar las peticiones y demandas del alumnado y las familias.

#### 4.2.3. Convivencia

El centro dispone de un RRI y Plan de Convivencia que se actualizan periódicamente y que son los documentos que regulan la Convivencia en el centro. Asimismo, desde hace dos cursos el centro cuenta también con el Programa TEI de Tutoría entre Iguales, que es una herramienta fundamental para detectar y solucionar pequeños conflictos, además de servir para crear lazos de amistad y cooperación entre los alumnos de 1º y 3º ESO.

La figura del Coordinador de Igualdad y Convivencia en los centros de Educación Secundaria ha sido un recurso muy importante para dinamizar y coordinar las actividades de Igualdad, como charlas, cursos, conferencias, exposiciones y actividades de confección propia. Asimismo, se ha encargado de coordinar la actualización del Plan de Convivencia y el RRI.

## 5. Vigencia y mantenimiento

PEC revisado y actualizado durante el curso 2017-18.

Aprobado en Claustro el 21 de Diciembre de 2018

Revisión cada dos años.

ELABORADO POR: COMISIÓN DE COORDINACION PEDAGÓGICA 2017-18	REVISADO POR: CLAUSTRO	APROBADO POR: CONSEJO ESCOLAR
FECHA: curso 2017-18	FECHA: 21 DE DICIEMBRE DE 2018	FECHA: 4 DE FEBRERO DE 2019

Este documento es propiedad del IES Monastil. No se autoriza la copia ni la divulgación, sin autorización de la Dirección del Centro.